Informe de comisario

Guayaquil, Abril 11 del 2008.

Señores
SOCIOS DE "INMOBILIARIA ODENEI C.LTDA."
Ciudad

De mis consideraciones

En el ejercicio de mis funciones de COMISARIO, he auditado los estados financieros de esta compañía denominada "INMOBILIARIA ODENEI C.LTDA." al 31 de Diciembre del 2007, de conformidad con el artículo #279 de la Ley de Compañías y con la Resolución #90.1.5.3.005 de Superintendencia de Compañías. Los estados financieros son de responsabilidad de la gerencia y mi intervención es de dar opciones contables de conformidad con las normas generales aceptadas, por lo que indicamos que:

- La Junta General de Socios, se realiza periódicamente, con la asistencia de sus integrantes.
- Se ha dado cumplimiento a las resoluciones de la Junta General de Socios de ésta compañía, asi como a las normas legales y estatutarias que la rigen.
- Se encuentran actualizados los libros sociales, contables y el archivo de su documentación.
- Las actividades financieras y las operaciones contables, son correctas.
- Los estados financieros son confiables y su elaboración están acorde con los principios contables generalmente aceptados.
- Por análisis comparativo, los indices financieros del actual ejercicio con el anterior se tiene una evaluación similar.
- Debido a lo antes expuesto no se considera necesario la remoción de los administradores actuales de esta compañía.
- Además se ha contado con la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de comisario de esta compañía.

Por lo que al término de este informe, es mi opinión general que los estados financieros presentan razonablemente en sus aspectos importantes la real situación financiera de ésta compañía.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
- 6 JUN 2008
GUAYAQUIL

Atentamente,

Harrison Mora Reyes